

POLÍTICAS DE USO DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIAL DE **INTEGRA FACTURACIÓN**

Grupo Comercial Whata SA de CV en lo sucesivo denominada **Integra Facturación** es un proveedor de **servicios de SAAS y desarrollo de sistemas**, cuyas oficinas se encuentran en **Gabriel Mancera 341 Int 404, Del. Benico Juárez, CDMX**. Qué, como parte del cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “LFPDPPP”) emite la política aquí detallada. **Integra Facturación** agradece su preferencia, como el proveedor de los servicios aquí mencionados. En el entendido de qué, a raíz de esto, Usted nos compartirá datos confidenciales, los cuales tendrán el siguiente trato.

Durante la vigencia de los servicios prestados por **Integra Facturación** y por un periodo de 5 (cinco) años contados a partir de su terminación o rescisión, las partes convienen no revelar a terceros la información que se hayan suministrado entre sí con motivo de la prestación mencionada (en lo sucesivo, la “Información”). La “Información” incluye aquella revelada entre las partes de forma oral, por escrito y/o a través de páginas electrónicas, transmitida en medios impresos, vía facsímile o a través de cualquier otro medio. La “Información” única y exclusivamente podrá ser usada para cumplir con las obligaciones derivadas de la prestación del (los) servicio(s) por lo que las partes sólo podrán revelar la “Información” a su personal que tenga la necesidad de conocerla, obligándose a obtener de dicho personal convenios de confidencialidad en los términos de la presente cláusula.

Las partes no incurrirán en responsabilidad alguna cuando pueda acreditarse que la “Información” que sea revelada entre ambas haya sido conocida por la otra parte o por terceros porque:

1. sea conocida por dicha parte o terceros con anterioridad al momento de ser revelada;
2. sea del dominio público al momento de ser revelada;
3. haya sido revelada por medios fuera del control o no imputables a la parte que haya recibido la “Información”;
4. la parte que la suministró haya autorizado a la otra parte para que la difunda, sin restricciones, y
5. alguna de las partes sea obligada a revelar total o parcialmente la “Información” por mandato judicial o administrativo legalmente emitido por autoridad competente, debiendo la parte a quien se dirigió el mandato notificar a la parte afectada a fin de que la misma tome las acciones que considere necesarias para la protección de la “Información”. En caso de que dichas acciones no obtengan la protección de la “Información”, la parte a quien se dirigió el mandato sólo deberá entregar la Información en cantidad y contenido requeridos explícitamente en el mismo.

Para el cuidado y la secrecía de estos, no solamente puede contar con las obligaciones de confidencialidad que **Integra Facturación** aquí acepta, sino también con el cabal y estricto cumplimiento a las leyes que lo regulan.

Integra Facturación reconoce que los Datos Personales (entre otros, el nombre de su representante legal o su nombre, en caso de ser una persona física) y los Datos Financieros (entre otros, el número de su tarjeta de crédito, en caso de que seleccione ese modo de pago), sin importar la fuente que los proporcionó, serán utilizados exclusivamente para la prestación de los servicios que ampara nuestra relación comercial. Reconociendo, ambas partes, que para efecto de ésta, ningún Dato Sensible (según la definición de la “LFPDPPP”) se proporcionó (en lo subsecuente los “Datos”).

A través de la publicación de este texto, **Integra Facturación** se obliga irrevocablemente, en referencia a los “Datos”, a:

1. respetar y salvaguardar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, compartición y responsabilidad;
2. revisar, capacitarse, respetar y cumplir los manuales, procedimientos y/o cualquier otro material que, en materia de Datos Personales, se nos comunique por los medios oficiales;
3. dar a los Datos Personales el tratamiento y mantenimiento que dicta la LFPDPPP, sin transferirlos, salvo por sus indicaciones;
4. renunciar a la recolección de datos adicionales (Personales, Financieros o Sensibles) adicionales a los mínimos necesarios para la correcta prestación de los servicios que le prestamos; y
5. avisar de la manera más pronta y oportuna al punto de contacto autorizado, que Ustedes nos indiquen, sobre cualquier acto u omisión por parte de sus o nuestros empleados, que pudieran resultar violatorias a las obligaciones arriba enumeradas.